



ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL (MODALIDAD PRESENCIAL)

7 y 8 de marzo de 2024



El 7 de marzo de 2024 en la ciudad de Cusco, Perú, a las 09:30 a.m. en modalidad presencial, los Núcleos Focales (NF) de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y la representante de la Dirección General de la UNESCO, quienes conforman el Consejo de Administración (CAD) del CRESPIAL, se reunieron con la finalidad de celebrar la décimo novena reunión ordinaria del CAD. Además, participaron la Dirección General y la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Técnica del CRESPIAL y el delegado de la Cancillería de Perú.





La Dirección General (DG) del CRESPIAL informó a los NF que, desafortunadamente, el NF de Bolivia, quien ocupa la Presidencia del CAD, no podrá participar en esta reunión, en vista de ello y de acuerdo con el artículo 25, inciso d del reglamento general del CRESPIAL, el NF de Uruguay, que ocupa la Secretaría del CAD, ejercerá provisionalmente la Presidencia. En consecuencia, dado que el reglamento general no prevé un mecanismo similar para la Secretaría del CAD, la Presidencia provisional propuso que el NF de Venezuela ocupara la Secretaría durante de esta reunión, sugerencia que fue aceptada por el NF propuesto y por la Asamblea. De este modo, durante la XIX reunión del CAD, el NF de Uruguay cumplió las funciones de la Presidencia y el NF de Venezuela, aquellas referidas a la Secretaría del CAD.

Luego, la Presidencia solicitó a la Secretaría verificar el quorum, una vez verificado y conforme, la Presidencia dio la bienvenida a los miembros del colegiado y agradeció su asistencia. Enseguida, entregó el uso de la palabra a los miembros del CAD para los saludos protocolares, momento en el que los NF expresaron su agradecimiento al Gobierno Peruano y a la Secretaría Técnica del CRESPIAL por la organización de la Reunión, de este modo se dio por iniciada la XIX Reunión Ordinaria del CAD.

En seguida, la Presidencia solicitó la dispensa de la lectura del acta del CAD anterior y proceder solo a la lectura de los acuerdos del XVIII CAD ordinario y los del VIII y IX CAD extraordinario. Luego, la Presidencia del CAD solicitó a la



Secretaría Técnica (ST) del CRESPIAL que presente el orden del día para su aprobación. El director general del Centro procedió con su lectura:

- 
- 
1. Informe oral de la Presidencia del Comité Ejecutivo (COE) sobre la revisión de los documentos durante las sesiones del 32 COE.
 2. Presentación y aprobación del informe técnico y financiero anual del 2023.
 3. Informe de la auditoría independiente bienal (2021-2022) y del informe especial.
 4. Informe sobre renovación del acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO y la adenda al acuerdo para el 2024.
 5. Presentación y aprobación de la adhesión de Honduras.
 6. Estado financiero del CRESPIAL y distribución de saldos de balance.
 7. Presentación y aprobación del Plan Estratégico del 2024 – 2027.
 8. Presentación y aprobación del Plan Operativo Bienal (2024 -2025) y Anual 2024.
 9. Espacio de diálogo sobre los desafíos para la salvaguardia del PCI a 20 años de la Convención del 2003.
 10. Otros temas propuestos por los Estados.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

Desarrollo del orden del día

Primer tema. – 1. Informe oral de la Presidencia del Comité Ejecutivo (COE) sobre la revisión de los documentos aprobados durante las sesiones del 32 COE.

La Presidencia del CAD solicitó a la Presidencia del COE brindar un informe a la Asamblea sobre los acuerdos a los que se llegaron en la última reunión del Comité. El NF de Costa Rica, quien ejerce la Presidencia del COE, informó sobre los acuerdos a los que se llegaron. La Presidencia del CAD agradeció el informe.

Segundo tema. –Presentación y aprobación de informe técnico y financiero anual del 2023.

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia invitó a la DG de la Secretaría Técnica a tomar la palabra para brindar el informe de gestión del año 2023. La DG inició la presentación recordando el contexto en el que se elaboró el POA 2023 y los objetivos trazados inicialmente. Luego, mencionó los procesos y resultados



obtenidos en las actividades programadas dentro de los cinco campos estratégicos. Una vez culminada la exposición técnica, la ST continuó con la exposición del informe financiero correspondiente al año 2023. Para mayor detalle revisar el Anexo 1 sobre el informe técnico y financiero.

Tras culminar la exposición, la Presidencia del CAD agradeció la intervención y felicitó la exposición realizada. La Secretaría invitó a los demás miembros del CAD a realizar consultas o comentarios. Las intervenciones de los NF estuvieron orientadas a consultar sobre los procedimientos para solicitar los servicios y financiamiento que el CRESPIAL puede brindar a los Estados. También solicitaron que la ST socialice la información de los resultados del curso virtual, con la finalidad de realizar un seguimiento a las personas que fueron admitidas. En la misma línea, los NF felicitaron el informe y el trabajo del CRESPIAL.

La DG absolvió las preguntas de los NF sobre los procedimientos y solicitudes e indicó que la información solicitada por los NF, respecto a los resultados de participación en el curso virtual, se enviaría en un plazo de 15 días.

Por votación unánime, el CAD aprobó el informe de gestión.

Tercer tema. – Informe de auditoría independiente bienal (2021-2022) e informe especial.

La Presidencia del COE invitó a la Dirección General de CRESPIAL a presentar el informe bienal de auditoría independiente. El director general entregó el uso de la palabra a la directora de administración y finanzas, quien inició contextualizando el objeto, el proceso y resultados en el que se hizo la auditoría. Para mayor detalle, revisar el Anexo 2. También indicó que la carta de control de la auditoría externa se compartió con los NF. Además, explicó sobre la distinción entre la ejecución presupuestal y el informe contable que se hace cada año a los órganos de gobernanza del Centro. En este sentido, se presentaron dos solicitudes a la Asamblea: la primera, que el CAD autorice homologar la ejecución presupuestal con la aprobación de los estados financieros del Centro; la segunda, que se realice una auditoría de corte al año 2023, en consideración a que se está iniciando una nueva gestión en el Centro.

La Presidencia agradeció la exposición, luego solicitó a la Asamblea expresar sus comentarios y preguntas. Al respecto, los NF requirieron mayor información sobre las solicitudes realizadas. La directora financiera explicó las razones basadas en los costos que suscita realizar auditorías anuales, así como los de la programación y ejecución de las actividades del Centro. También explicó sobre los mecanismos de control contable que el Estado Peruano realiza al Centro a través de la Dirección



Desconcentrada de Cultura-Cusco (DDC-Cusco). En la misma línea, el NF de Perú complementó la información brindada, resaltando que el Estado Peruano realiza una auditoría técnica y contable anualmente al CRESPIAL para garantizar el uso de los recursos asignados.

Finalmente, los NF destacaron que, desde su experiencia, los procesos de rendición de cuentas del Centro han sido prolijos. Sin más preguntas, la Presidencia sometió a voto las solicitudes de la Secretaría Técnica. Ambas solicitudes fueron aprobadas por unanimidad.

Cuarto tema. – Informe sobre la renovación del Acuerdo entre el Gobierno Peruano y la UNESCO y la adenda al Acuerdo para el 2024.

La Presidencia del CAD invitó a la ST a presentar el informe correspondiente. La DG indicó que en relación a la adenda para el año 2024, el Estado Peruano y la UNESCO se encuentran en el proceso de canje de notas diplomáticas, que se espera culmine en los próximos meses.

Seguidamente, la DG indicó que el Gobierno Peruano y la UNESCO han cerrado la negociación y se encuentran resolviendo algunos errores materiales identificados por el Gobierno Peruano. Una vez se resuelva este proceso, se realizará la firma del Acuerdo a través de los representantes permanentes en París. También comentó que una vez se firme el Acuerdo por ocho años, el Congreso de la República deberá ratificarlo. Se espera que esto sea logrado este año.

La Presidencia del CAD agradeció el informe y dio paso a preguntas y comentarios de la Asamblea. Se realizó una consulta sobre el proceso de ratificación, la cual fue absuelta por la DG, aclarando que la ratificación por parte del Congreso de la República se refiere al próximo Acuerdo. Del mismo modo, el NF de Perú solicitó mayor detalle sobre la renovación del Acuerdo para darle seguimiento. En este sentido, la DG indicó que los errores materiales encontrados responden a temas de traducción y están en proceso de resolverse. La Presidencia agradeció la información y solicitó que en el acta se tome nota del informe presentado.

Quinto tema. – Presentación y aprobación de la propuesta sobre la adhesión de Honduras.

La Presidencia del CAD solicitó a la ST que presente ante el colegiado la solicitud de adhesión de Honduras al CRESPIAL. El director general indicó que la Secretaría de las Culturas, las Artes y los Patrimonios de los Pueblos de Honduras envió una comunicación el 15 de mayo de 2023, donde solicitó su adhesión al Centro. Una vez recibida esta comunicación, en concordancia con el reglamento general del CRESPIAL, la Secretaría Técnica le informó a la Presidencia del CAD.



Se dio a conocer que se han revisado los requisitos estipulados en el reglamento general para la adhesión de países al Centro y que la República de Honduras los cumple.

La Presidencia llamó a votación y los países, por unanimidad, aceptaron la adhesión de Honduras al CRESPIAL.

Sexto tema. – Estado financiero del CRESPIAL y distribución de saldos de balance.

La Presidencia del CAD invitó al director general del Centro a dar el informe, quien entregó el uso de la palabra a la directora administrativa y financiera de la Secretaría Técnica para su exposición.

La directora administrativa y financiera inició su intervención presentando el estado financiero del Centro y los saldos de balance disponibles. Precisó que estos son la consecuencia de las situaciones extraordinarias que el Centro atravesó en los últimos años. Presentó la propuesta de la Secretaría Técnica para la distribución de los saldos de balance existentes, que consiste en distribuirlos proporcionalmente durante los próximos ocho años; periodo de vigencia del nuevo Acuerdo. Además, se solicitó que se considere que el fondo de contingencia que se aprobó como reserva para garantizar el funcionamiento de la Secretaría Técnica corresponda, a partir de ahora, al 5% del total del presupuesto de cada año. También indicó que los fondos de contingencia serán acumulables hasta por cuatro años. De no ser usados, el CAD decidirá su destino. El director general recordó los antecedentes que llevaron al CAD a optar por un fondo de contingencia que garantice la operatividad del Centro. En base a la experiencia previa del Centro, desde la ST se recomendó continuar con la práctica de considerar fondos de contingencia por alguna situación imprevista que no permita cubrir los gastos mínimos de operación del Centro. Para mayor detalle revisar el Anexo 3.

La Presidencia agradeció el detalle del informe y abrió la mesa para sus consultas y comentarios. El NF de Perú propuso considerar que los fondos de contingencia sean iguales al 2.5% y el restante se redistribuya en las actividades de asistencia que el CRESPIAL brinda a sus Estados Miembro y en atención a que el Centro cuenta con más miembros. La ST propuso que el fondo de contingencia se mantenga en 5% y al finalizar cada año, los saldos de balance puedan ser incorporados al presupuesto de los años siguientes.

La Presidencia sometió a votación la propuesta presentada por la ST (prorratar los saldos de balance disponibles en los próximos ocho años de la ST, contar con un fondo de contingencia que corresponde al 5% del presupuesto anual por cuatro



años e incorporar los saldos de balance a los años siguientes). La propuesta de la ST fue aprobada por unanimidad.

Séptimo tema. – Presentación y aprobación del Plan Estratégico del 2024 – 2027.

La Presidencia del CAD invitó al director general del CRESPIAL a exponer el Plan Estratégico para el periodo 2024-2027, quien inició la presentación señalando el proceso para su formulación que incluyó las consultas y espacios de retroalimentación con los NF. Se dio lectura de la misión y visión propuestas, así como de los objetivos estratégicos y sus respectivos descriptores. La Presidencia invitó a los miembros de la Asamblea a expresar sus opiniones y consultas.

El NF de Colombia propuso considerar que la sensibilización y valorización del PCI se incluya en la redacción de la misión presentada. El NF de Panamá solicitó que se incluya al país en la lista de participantes de la consulta previa para la elaboración del PEST 2024-2027. El NF de Venezuela cuestionó acerca de la pertinencia de aplicar el término formación, ya que este puede comprenderse como actividades de índole académica. Además, agregó la importancia de que estos espacios de fortalecimiento de capacidades contemplen a los portadores y comunidades como destinatarios de estos procesos.

Desde la DG se indicó que se toma nota de las sugerencias y solicitudes de los NF, se propuso que la redacción quede a cargo de la ST. Por votación, la sugerencia es aceptada por unanimidad.

Luego, la Dirección General presentó el mapa del Plan Estratégico y el cuadro de mando integral con la finalidad de dar cuenta de la relación entre la visión, misión, objetivos estratégicos, resultados estratégicos esperados, metas e indicadores. Para revisar el detalle de la reformulación de la redacción revisar el Anexo 4.

Por unanimidad, se aprobó el Plan Estratégico 2024-2027.


Octavo tema. – Presentación y aprobación del Plan Operativo Bial (2024 -2025) y Anual 2024.

La Presidencia invitó al director general a presentar el Plan Operativo Bial. La DG presentó el cuadro de mando integral correspondiente a las actividades del periodo 2024-2025.


El Plan Operativo Bial 2024-2025 fue aprobado por unanimidad.

La DG procedió a presentar el Plan Operativo Anual (POA) 2024 al CAD. Expresó su agradecimiento a todos los miembros del COE por el trabajo realizado los días previos respecto a las herramientas de gestión que se presentaron ante el CAD.





Se expusieron los productos, actividades, metas e indicadores para cada uno de los cuatro campos estratégicos. Para mayor detalle del POA revisar el Anexo 5.



La Presidencia del CAD agradeció la presentación e invitó a la Asamblea a brindar sus comentarios y consultas. Las participaciones estuvieron referidas a conocer cuál es el procedimiento para formar parte de la red de Cátedras UNESCO, sobre la estrategia global de fortalecimiento de capacidades y la formación de formadores que tendrá lugar en América Latina este año, en relación a conocer el procedimiento para realizar un evento paralelo en el marco de la 19 COM. Asimismo, se consultó sobre los mecanismos para solicitar asistencia técnica o apoyo financiero al CRESPIAL por parte de los Países Miembro.

Se realizaron comentarios relacionados a la importancia de tener espacios de reflexión para definir lineamientos, sentidos, usos y públicos objetivos de las actividades que se proponen, en particular aquellas referidas a los procesos de fortalecimiento de capacidades y de investigación como los Estados del Arte.

Ante los comentarios y consultas, la DG indicó que, para la solicitud de asistencia técnica al Centro, lo principal es una comunicación formal del país miembro. En el caso de las solicitudes de apoyo financiero, estas deben realizarse las primeras semanas del año en el marco del proceso de planificación de los planes operativos anuales. También indicó que la ST valora positivamente las solicitudes que tienen una lógica multipaís.

Se trató la situación del Proyecto Multinacional para la Salvaguardia del PCI en Situaciones de Emergencia. Se puso a consulta de los países que este proyecto culminará su implementación en el año 2025, con la socialización de los aprendizajes y reflexiones de los tres proyectos implementados hasta la fecha. El colegiado votó a favor de la propuesta de la Secretaría Técnica.

La ST expresó su interés por iniciar un proyecto que aborde las lenguas originarias de la región. Los NF de Guatemala, Venezuela y Colombia manifestaron su interés para iniciar un trabajo vinculado a ese aspecto.

El NF de Cuba reconoció el trabajo que se viene realizando en el marco del Proyecto Multinacional para la Salvaguardia del PCI Afrodescendiente de la Región SICA y Cuba y la importancia de la declaración sobre el tema de un producto del proyecto.

Se aprobó por unanimidad. Cabe indicar que el NF de Costa Rica se retiró de la sesión por motivos de salud momentos antes de la votación.



La Presidencia sometió a votación del colegiado la propuesta de abordar el punto 10 de la agenda del día. Con los votos de los miembros presentes, se acordó continuar con la XIX Reunión del CAD.

Noveno tema. – Otros temas propuestos por los Estados y la Secretaría Técnica

La Presidencia del CAD invitó al director general del CRESPIAL a presentar otros temas propuestos. En este marco la DG expresó que la Secretaría Técnica desea presentar dos temas: el primero referido a la ejecución del proyecto financiado por la fundación McKnight; y el segundo, referido a la propuesta del NF de Venezuela respecto a la posible creación de un Comité Regional de PCI inspirado en el Comité Regional del Programa Memoria del Mundo.

El director general del CRESPIAL puso en conocimiento del CAD que la Fundación McKnight, organización estadounidense, invitó al Centro a participar de una convocatoria de fondos concursables por cien mil dólares americanos, a ser aplicado en el Perú con líderes y artistas tradicionales. En el mes de diciembre del año 2023, la Fundación Mcknight comunicó al CRESPIAL que sería el beneficiario del fondo para el proyecto denominado Liderazgo de Artistas y Portadores de Cultura, proyecto que beneficiará a artistas tradicionales y organizaciones comunitarias a través de seis proyectos que pondrán en valor los conocimientos y saberes de las comunidades beneficiarias. Mientras se expuso este tema, se reincorporaron a la sesión los NF de Panamá y Perú. La DG indicó que será una experiencia que se compartirá con los NF. La presidencia del CAD señaló que la Asamblea tomó nota del informe presentado.

Se invitó al NF de Venezuela a presentar ante la Asamblea su propuesta, quien comenzó su participación contextualizándola y expresando que es una idea para iniciar una reflexión sobre la posibilidad de crear un comité regional para la evaluación de expedientes de PCI.

Los NF toman nota de la propuesta y solicitan contar con una propuesta más concreta que permita formar una opinión sobre su posible implementación. Asimismo, se recomendó al CRESPIAL que contactara a las organizaciones subregionales para fortalecer las estrategias y actividades que éstas realizan en relación al PCI.

La ST propuso al colegiado realizar una consulta informal a la UNESCO. El NF de Venezuela mostró su acuerdo con la propuesta de la DG, por tanto, se sometió al voto. Por unanimidad se aprobó la propuesta de la ST.



La representante de la Dirección General de UNESCO sugirió tomar en cuenta, para la programación presupuestal, el incremento del costo de vida y que el fondo de contingencia debe responder a este contexto.

Sin otro tema pendiente, se dio por finalizada la primera jornada de trabajo del CAD a las 19:30 del jueves 7 de marzo.

Décimo tema.- Espacio de diálogo sobre los desafíos para la salvaguardia del PCI a 20 años de la Convención del 2003.

La Presidencia dio la bienvenida a la segunda jornada de la XIX Reunión del CAD, procedió a invitar a la representante de la Dirección General de UNESCO a facilitar este punto de la agenda del día. Se propuso como metodología que cada representante de los NF comparta con la Asamblea tres aspectos: el primero, sobre el camino recorrido por los países en relación a la Convención; el segundo, respecto a la articulación que los países han tenido con otros sectores y el tercero relativo a la pregunta sobre qué se haría diferente en este campo.

Los países, por orden alfabético, brindaron sus aportes, los cuales se centraron en sus trayectorias respecto al proceso de institucionalización del PCI en la arquitectura institucional y las medidas abordadas. Los NF resaltaron los aportes de la Convención 2003 para ampliar las nociones de patrimonio con una mirada integral, se resaltó la importancia de espacios de intercambio y retroalimentación a nivel regional. Los desafíos mencionados tienen que ver con la necesidad de acciones para el fortalecimiento de capacidades de funcionarios con un enfoque descentralizado. También se hizo referencia a los procesos para la formulación, aprobación y aplicación de legislación.

Otro punto abordado fue los desafíos que implican las declaratorias para los portadores, el Estado y la relación entre comunidades. Se mencionaron las articulaciones dentro de los Estados con el sector turismo, educación, medio ambiente, energía, minería, entre otros. Se nombró como actores importantes a UNESCO, la Cooperación Española, la Unión Europea.

A modo de conclusión, el NF de Paraguay resaltó que América Latina lleva consigo un aporte que conviene recordar y visibilizar sobre las múltiples prácticas de resiliencia frente a las diferentes situaciones adversas. El NF de Uruguay solicitó que sería importante considerar la elaboración de un documento para los gobiernos que manifieste el sentido e importancia de insertar el patrimonio vivo en el marco de los planes nacionales para el desarrollo. El NF de Ecuador propuso una declaración de UNESCO o CRESPIAL que reafirme el carácter técnico de las



declaraciones de PCI. El NF de Panamá indicó que es importante profundizar espacios de interrelación entre los equipos técnicos en la región.

La representante de la Dirección General de la UNESCO indicó que las reflexiones mencionadas son un punto de partida para planificar la presencia de los países en la 19 COM.

La Dirección General de CRESPIAL agradeció el trabajo realizado, recordó los desafíos pendientes para que las mujeres ejerzan con plenitud sus derechos y reconoció el valor protagónico de las mujeres en la transmisión del PCI.

La DG dio lectura al artículo 32 del reglamento general referido a la sede de las reuniones del CAD. El NF de Ecuador manifestó su intención de ser sede de la próxima reunión ordinaria del CAD en febrero o marzo del año 2025. Del mismo modo, el NF de Cuba manifestó su intención de ser considerada como sede alternativa. La Asamblea agradeció y felicitó la disposición de ambos países.

El NF de Perú solicitó que para próximas decisiones sobre los cambios que se susciten en los salarios de las direcciones de línea del Centro, éstos sean notificados con antelación y especificidad a los NF que conforman el COE. En respuesta, la DG brindó los informes correspondientes e indicó que se toma nota de la solicitud del NF de Perú.


La Presidencia indicó que en la XIX reunión del CAD se llegó a los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

1. Tomar nota del informe oral de la Presidencia del Comité Ejecutivo (COE) sobre la revisión de los documentos durante las sesiones del 32 COE.
2. Aprobar el informe técnico y financiero anual del 2023.
3. Aprobar la auditoría independiente y la solicitud realizada por la Dirección Administrativa y Financiera para la homologación de la aprobación de la ejecución presupuestal con los estados financieros del Centro.
4. Tomar nota de lo informado por el Gobierno Peruano para lograr el perfeccionamiento de la Adenda 2024 y el Acuerdo entre el Perú y la UNESCO, por un periodo de ocho años, agradeciendo los esfuerzos realizados para conservar el mecanismo de cooperación.
5. Aceptar la adhesión de Honduras al CRESPIAL.
6. Aprobar el informe sobre el estado financiero del CRESPIAL y la distribución



de saldos de balance, así como la provisión de los fondos de contingencia acumulables por cuatro años y el uso anual de los saldos de balance.

- 
7. Aprobar el Plan Estratégico 2024 – 2027.
 8. Aprobar el Plan Operativo Bienal (2024 -2025).
 9. Aprobar el Plan Operativo Anual 2024 con cargo a incluir las sugerencias realizadas por los Núcleos Focales.
 10. Aprobar la culminación del Proyecto Multinacional para la Salvaguardia del PCI en Situaciones de Emergencia en el año 2025 y socializar con los países miembros los aprendizajes y experiencias de los proyectos implementados.
 11. Tomar nota del proyecto financiado por la Fundación McKnight.
 12. Aprobar la propuesta de la Secretaría Técnica de realizar una consulta informal a la Secretaría de la Convención con relación a la creación de un comité regional inspirado en el Programa Memoria del Mundo.
 13. Autorizar al director general del Centro la firma del acta traducida al portugués.

A las 14:55 del viernes 8 de marzo, se dio por concluida la sesión, agradeciendo la participación de todos los miembros del Consejo de Administración. Al mismo tiempo, la presidencia del CAD agradeció a la Secretaría Técnica por la organización de la reunión y por todas las facilidades brindadas para la estadía de los miembros del CAD.



LETICIA CANNELLA PEDEMONTE

Presidente (a.i.) del Consejo de Administración
URUGUAY



GEORGE AMAIZ MONZÓN

Secretario (a.i.) del Consejo de Administración
VENEZUELA

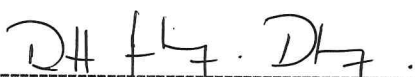




LILIANA BARELA
Miembro del Consejo de Administración
ARGENTINA



CRISTINA GÁLVEZ GÓMEZ
Miembro del Consejo de Administración
CHILE



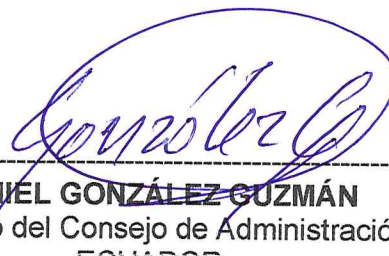
RUTH FLOREZ RODRÍGUEZ
Miembro del Consejo de Administración
COLOMBIA



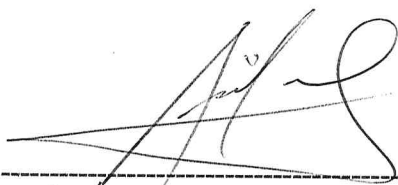
PAOLA SALAZAR ARCE
Miembro del Consejo de Administración
COSTA RICA



SONIA PÉREZ MOJENA
Miembro del Consejo de Administración
CUBA



DANIEL GONZÁLEZ GUZMÁN
Miembro del Consejo de Administración
ECUADOR



ÁNGEL LÓPEZ CASTELLANOS
Miembro del Consejo de Administración
GUATEMALA



BLANCA ARAÚZ CASTILLO
Miembro del Consejo de Administración
NICARAGUA



EMMA GÓMEZ GUERRA
Miembro del Consejo de Administración
PANAMÁ



SILVIA REY MÉNDEZ
Miembro del Consejo de Administración
PARAGUAY





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



CRESPIAL

Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. Brasil A-14,
Urbanización Quispicanchis, Cusco
Cusco, Perú

contactenos@crespial.org
www.crespial.org

PABLO MOLINA PALOMINO
Miembro del Consejo de Administración
PERÚ

YAMAL MICHELEN STEFAN
Miembro del Consejo de Administración
REPÚBLICA DOMINICANA

GUIOMAR ALONSO CANO
Representante de la Directora General
UNESCO

OWAN LAY GONZÁLEZ
Director General
CRESPIAL

